



ACTA QUE LA COMISION PERMANENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE ESTE COLEGIO CELEBRO EL DIA 26 DE
ABRIL DE 2.022.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

PILAR OTERO MOAR

SECRETARIA

M^a. MAR LAMAS CASAL

TESORERO

JOSE M^a. SAEZ GARCIA

CONTADORA

PATRICIA FERNANDEZ FERNANDEZ

DELEGADOS

JESUS FERRO MOURENZA

ROSA CAMPELO OTERO

JOSE MARIA SAEZ GARCIA

PEDRO GARCIA OROIS

ASESOR JURIDICO

RAFAEL ALONSO MARTINEZ.

Disculpan su asistencia la Vicepresidenta ROSA LOPEZ RIO y el Delegado de La Coruña LUIS RIVERA CARAMES.

Siendo las diecisiete horas y diez minutos, con la asistencia de los señores que más arriba se indican, la Presidente da por iniciada la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Movimiento de colegiados.

ALTA COMO EJERCIENTES:

JUAN JOSE LEMA ROMERO en Vimianzo

OSCAR VAZQUEZ BUGARIN en Tui

PEDRO A. ALVAREZ LOPEZ en Ordenes

TOMAS BERMUDEZ PORTOS en Vigo

ANA M^a. BOVEDA RIO en Villagarcía de Arosa

NATIVIDAD VIDAL GARCIA en Boiro

BAJA TOTAL:

IRIS FERRADAS CAO en Lalín

CESAR XOSE MANSO PLATAS de Ferrol

JOSE RICARDO RODRIGUEZ BARREDO por débito de cuotas, de Santiago

PASE A NO EJERCIENTE

MANUEL GONZALEZ BECEIRO de A Estrada

CAMBIO DE DOMICILIO

TERESA GOMEZ DEUS Hórreo 19 Edf. Viacambre local 58 bajo SANTIAGO

JOSE LIÑARES GRACIA San Lorenzo 13 bajo 4 y 5 VAL DO DUBRA

y la Sucursal Plaza de Galicia (Entrada Rúa Hórreo) 22-3º SANTIAGO.

Siguiendo las indicaciones del delegado de Pontevedra, se acuerda hablar con el gestor PEDRO COBIAN CASAL por el abono de unas cuotas pendientes.

Previo informe del asesor jurídico al efecto, se acuerda proceder a principios del mes de mayo a la baja del colegiado JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ BARREDO, por demora por más de tres meses en el pago de la cuota colegial mensual, en aplicación del artículo 57 del Estatuto orgánico de la profesión, si se produjese también el impago de la cuota girada a finales del mes de abril.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Información de la Contadora.

La Contadora da comienzo su intervención proyectando las cuentas explicando a todos los presentes lo presupuestado y lo realizado en este primer trimestre y que arrojan los siguientes resultados:

COLEGIO	- 39.537,59 €
LA CORUÑA	7.087,54€
LUGO	- 4.905,47 €
OURENSE	3.582,31 €
PONTEVEDRA	- 6.187,42 €
VIGO	- 13.248,88 €

Se informa que, en estas cuentas está la subvención concedida a los colegiados para el abono del seguro de Responsabilidad Civil.

3º.- Información de la Presidente.

En relación con los cambios de Cif de las delegaciones, informa Pilar Otero, que se han recibido requerimientos de la AEAT por la presentación del mod. 190, contestándose en tiempo y forma. también se ha comunicado a la Administradora las bajas en las obligaciones fiscales con fecha 31-12-2020, adjuntándole con fecha actual el modelo 036, por tal motivo cree que está todo solucionado, si bien falta cambiar una cuenta de la delegación de La Coruña del B.B.V.A. que sigue con el Cif de la delegación, y que se va a cancelar en breve.

Comenta el cobro que está realizando SIGA por algunas documentaciones que son devueltas por las Jefaturas de Tráfico, después

de un cambio de impresiones, se acuerda dejarlo pendiente para la próxima reunión.

4º.- Asuntos varios.

Comenta la Presidente de la próxima celebración en el Colegio de una Jornada sobre IRPF que impartirá Eva Palacios, Jefa adjunta de Gestión Tributaria de la AEAT, el próximo día 10 de mayo, presencial y telemático.

Informa que se están recibiendo reclamaciones y que, desde el Colegio, con la ayuda del Asesor Jurídico, se están atendiendo a compañeros para intentar solventar este tipo de denuncias para que lleguen a buen fin.

Rosa Campelo comenta que hay muchos compañeros que no tienen la experiencia necesaria y que son muy necesarios los cursos de reciclaje.

En relación con el uso de la plataforma del Catastro, informa que el Consejo General va a cobrar 2 € por el uso de esta.

Se acuerda seguir cobrando a los gestores lo que se estaba cobrando en la actualidad, es decir 4 € por certificación más los 2 que nos cobrará el Consejo a lo que hay que sumar el IVA correspondiente. Los compañeros que quieran darse de alta en la plataforma tienen que indicarlo en el Colegio.

También informa de una charla que impartirá SIGA sobre el uso de la plataforma y los datos del Catastro.

Comenta la Presidente que se ha recibido un correo de la gestoría Gestinova sobre las transferencias y el pago del impuesto 620 en distinta localidad por indicaciones de la Jefatura de Tráfico de Pontevedra.

El delegado de Pontevedra comenta que es conocedor de ese tema y que ya tiene la respuesta para trasladarle al compañero.

5º.- Informe del Asesor Jurídico.

El Asesor Jurídico Rafael Alonso informa a la Junta de Gobierno sobre los últimos siniestros registrados en materia de responsabilidad civil profesional, la imposibilidad de inscribir tres sociedades en el Registro colegial de sociedades profesionales, bien por ser sociedades de intermediación, bien por no tener la otra la Gestoría administrativa en el

objeto social. También informa de la atención y reuniones mantenidas en el Colegio con distintos colegiados que han recibido quejas y reclamaciones de consumidores y usuarios y las consultas jurídicas recibidas de colegiados sobre plazo de garantía en tratamientos odontológicos, sobre validez de contrato de servicios profesionales firmados digitalmente y en papel y sobre afección real al pago del IBI en la compraventa de viviendas a promotores. En relación con los asuntos judiciales en curso informa de que se ha acordado la apertura de juicio oral en relación con la falsificación de justificante profesional en Ourense.

6º.- Informe de los Delegados.

Lugo. - Jesús Ferro manifiesta en relación con SIGAFIRMA, que le han comunicado desde Siga que solamente estábamos autorizados a la firma de un tipo de contratos.

Se acuerda hablar con Marcos o Miguel Angel para ver en la situación que está este tema de SigaFirma, pero a juicio de la Presidente tenemos todo operativo.

Informa el delegado de la pérdida de una subvención que tenían a favor por la contratación de una empleada de la delegación por lo que seguramente el resultado de las cuentas no sea el presupuestado.

Ourense. - Rosa Campelo comenta que han bajado algo los trámites, y que van a instalar unos casilleros para que por las tardes puedan retirar las gestorías que lo precisen las documentaciones, tal como se acordó en la reunión que han mantenido en la Delegación de Ourense.

También algunos compañeros comentaron que el trato en Tráfico a los particulares que es mejor que a los Gestores.

Toma la palabra la Presidente del Colegio, en relación con la reunión de la Delegación de Ourense y lo manifestado por algunos gestores. Da lectura a un correo enviado por las empleadas de la delegación en relación con las quejas recibidas sobre alguna funcionaria de Tráfico, y desea le transmita la delegada, al personal, su felicitación por su magnífica redacción y claridad de exposición que, sin duda es lo que se necesita de los empleados tanto del Colegio como de las Delegaciones. Felicitación a la que se unen los miembros de esta Comisión Permanente.

Pontevedra. - José María Sáez comenta una comunicación que remite el fiscalista del Colegio Carlos Morato en relación con la compra de las tasas de Tráfico por parte de los Gestores, pues hay algún párrafo que puede inducir a error por no estar muy claro, para lo cual solicita aclaración sobre el mismo. Se acuerda citar a Carlos Morato para la próxima reunión para que, nos aclare algunas dudas sobre este tema.

Vigo, Pedro Garcia Orois, indica los requerimientos recibidos de la AEAT y que han enviado al Colegio, la Presidente le informa que se han contestado todos desde el Colegio.

El delegado indica que, una empleada de la delegación ha cumplido veinticinco años desempeñando con acierto su labor, se trata de EVA M^a. BARREIRO LOPEZ, por los presentes se ruega felicitarle en nombre de todos a dicha trabajadora.

7º.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

El Asesor Jurídico informa en relación con el escrito enviado por la director provincial de la TGSS, en relación con la atención personal, que queda reservada a las citas especiales y siempre concertada, pues los profesionales tienen que relacionarse con la Administración de manera telemática.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas del día anteriormente indicado, procediéndose a redactar a presente acta con el visto bueno de la Señora Presidente, firmo yo, Secretaria que certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTE,